

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos, y se suscribe a 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Atocha, número 102, cuarto bajo.



Los avisos, avisos y rectificaciones se remitirán a la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.



PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Instrucción pública.—Negociado núm. 1.º

Continúan las listas del texto para el año escolar próximo venidero.

SETIMO AÑO.

Teoría de los procedimientos, práctica forense, derecho público y administrativo español.

Teoría de los procedimientos y práctica forense.

Elementos de práctica forense por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, dos tomos.

Idem por Gomez Negro, un tomo.

El título 5.º de la Constitución de 1812.

El reglamento para la administración de justicia, y la ley de enjuiciamiento en materia mercantil.

Febrero por D. Eugenio de Tapia, diez tomos.

Idem por D. Florencio García Goyena, D. Joaquín Aguirre y D. Juan Montalvan, once tomos.

Gutierrez, práctica criminal.

Ley provisional para establecer el código penal.

Derecho público y administrativo español.

Elementos de derecho público y político por Mr.

Macarell, traducidos por Castrillon, dos tomos.

La Constitución política de la Monarquía española de 1845, un tomo.

Elementos del derecho administrativo por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, tres tomos.

Idem por D. Pedro Gomez de la Serna, dos tomos.

Leciones de administración por D. José Posada Herrera.

LISTA NUMERO 4.º

FACULTAD DE MEDICINA.

PRIMER AÑO.

Física y química-médicas, anatomía general y descriptiva-física médica.

Tratado elemental de física general médica, por D. Antonio Rivero y Serrano, dos tomos en 8.º marquilla.—Madrid.

Leciones de física-médica por D. Manuel Losada y Rodriguez, un tomo en 4.º—Cádiz.

Química-médica.

Prontuario de química-médica por D. Juan Chavari.—Madrid.

Elementos de química por A. Bouchardat, traducidos al castellano de la segunda edición.

Química orgánica por M. Justo Liebig, traducido por D. Manuel José de Porto, un tomo en 4.º—Cádiz.

Anatomía humana general y descriptiva.

Tratado de anatomía general descriptiva y topográfica por D. Lorenzo Boscasa, tres tomos en 8.º marquilla.—Madrid.

Compendio de anatomía general descriptiva y topográfica por D. Agapito Zuriaga, dos tomos en 8.º —Valencia.

Nuevo manual de anatomía general por L. G. Marchesseaux traducido por D. Francisco Mendez Alvaro, un tomo en 8.º marquilla.—Madrid.

Tratado completo de anatomía general por F. Heule, traducido por los redactores de la biblioteca escogida de medicina y cirugía, un tomo en 4.º mayor.—Madrid.

Manual del anatómico disector, por Ernesto Alejandro Lanth, traducido por D. Carlos Quijano y Malo, dos tomos en 8.º marquilla.—Madrid.

SEGUNDO AÑO.

Historia natural médica, fisiología, higiene privada.

Historia natural médica.

Elementos de historia natural médica por Aquiles Richard, traducidos por D. Bartolomé Obrador, —Madrid.

Fisiología.

Ensayo de antropología, ó sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela de Montes, cuatro tomos.—Madrid.

Compendio de fisiología, ilustrado con láminas por Muller, traducido por D. Francisco Alvarez y don Nicolás Casas.—Madrid.

Nuevo tratado de fisiología del hombre por Brachet y Fonilhoux, traducido por D. Antonio Sanchez de Bustamante, dos tomos.—Madrid.

Compendio elemental de fisiología por F. Magendie traducido por D. Ramon Frau y D. Juan Trias, tres tomos.—Madrid.

Manual de la fisiología del hombre por M. Hutin traducido por D. M. B. García Suelto, un tomo.—Madrid.

Higiene privada.

Elementos de higiene privada por D. Pedro Felipe Montau, un tomo.—Barcelona.

Ensayo de antropología, ó sea historia filosófica del hombre, por D. José Varela de Montes, cuatro tomos.—Madrid.

Tratado completo de higiene por Cárlos Londe, traducido al castellano.

Manual de higiene por el Dr. Foy, traducido por un médico de esta corte, un tomo.—Madrid.

Compendio de higiene pública y privada por M. L. C. Deslandes, traducido al castellano, dos tomos.

TERCER AÑO.

Patología general, anatomía patológica, terapéutica, materia médica, arte de recetar.

Patología general.

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica por D. Francisco de Paula Folch y Amich, un tomo —Barcelona.

Tratado completo de patología general por A. F. Chomel, traducido al castellano.

Tratado elemental de patología elemental y semeyótica por Hardy y Behier, traducido por D. Cayetano Balseiro, dos tomos.—Madrid.

Tratado de patología general por C. F. Dubois (d' Amiens) traducido por una reunion de profesores dos tomos.—Cádiz.

Semeyótica.

Resúmen práctico y razonado del diagnóstico, por M. A. Raciboski, traducido por D. Serapio Escolar y D. Francisco Alonso, dos tomos.—Madrid.

Anatomía patológica.

Manual de anatomía patológica por D. Manuel José de Porto, un tomo.—Cádiz.

Tratado elemental de potología general y anatomía patológica, por D. Francisco de Paula Folch y Amich, un tomo.—Barcelona.

Tratado de anatomía patológica por D Manuel Hurtado de Mendoza, un tomo.—Madrid.

Terapéutica.

Tratado de terapéutica general por D. Luis Oms y D. José Oriol Herreras.—Barcelona.

Tratado de terapéutica y materia médica por A. Troussenz y Pidoux, traducido al castellano.

Tratado elemental de terapéutica médica por L. Martinez, traducido por D. Lorenzo Boscasa, un tomo.—Madrid.

Materia médica.

Manual de materia médica por H. Milne Edwards

y P. Va vasseur, traducido por D. Luis Oms y Gar- rigolas y D. José Oriol Ferreras, dos tomos.—Barce- lona.

Tratado de terapéutica y materia médica por A. Tenusseaux y Pidoux, traducido al castellano.

Curso de materia médica ó de farmacología por J. Foy, traducido, refundido y arreglado por D. Juan Bautista Foix y Cual, dos tomos.—Barcelona.

Elementos de terapéutica y materia médica por D. Ramon Capdevila, un tomo.—Madrid.

Arte de recetar.

Arte de recetar ó formulario práctico por D. Juan Bantista Foix y Cual, un tomo.—Barcelona.

CUARTO AÑO.

Patología quirúrgica, operaciones, anatomía qui- rúrgica, vendajes, patología quirúrgica.

Nuevos elementos de cirugía y medicina operato- ria por M. L. F. Begin, traducidos adicionados por D. Ramon Frau, dos tomos.—Madrid.

Tratado completo de cirugía por M. F. Chelins, traducido por D. A. Sanchez Bustamante, tres tomos.—Madrid.

Tratado de patología esterna y medicina operato- ria por A. Vidal (de Cassis), traducido al castellano.—Madrid.

Nuevos elementos de patología médico-quirúrgica por Roche Sanson y Lenoix, traducidos al castellano.

Operaciones.

Manual de medicina operatoria por Malgaigne, traducido al castellano de la cuarta y última edicion.

Las obras señaladas para la patología quirúrgica.

Anatomía quirúrgica.

Manual de anatomía quirúrgica por H. M. Ed- wards, traducido por D. Ramon Sanchez y Merino: dos tomos.—Madrid.

Tratado completo de anatomía quirúrgica por Alf. A. L. M. Velpeau, traducido por los redactores de la biblioteca de medicina y cirugía, un tomo.—Madrid.

Vendajes.

Elementos del arte de los apósitos por D. Matias Nieto y Serrano y D. Francisco Mendez y Alvaro, un tomo.—Madrid.

Tratado completo de vendajes, apósitos y curas por

M. N. Gardy, traducido por D. José Rodrigo y don Francisco Santa-Ana, dos tomos.—Madrid.

Manual de vendajes por F. J. Lutens, traducido por D. Isidro Bains de Rozas, un tomo.—Madrid.

(Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta direccion general ha señalado el dia 21 de octubre próximo, á las doce de su mañana, en el local que ocupa el ministerio de comercio, instruccion y obras públicas en la calle de Torija, y en la ciudad de Córdoba, ante el Sr. gefe político de la provincia para el segundo remate del arriendo del portazgo de la pro- pia ciudad situado en la carretera de Madrid á Cá- diz, por el tiempo de dos años y cantidad menor ad- misible de 92,600 rs. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del espresado gobierno político.

Madrid 19 de setiembre de 1848.—G. Otero.

Esta direccion general ha señalado el dia 21 de octubre próximo, á las doce de su mañana, en el lo- cal que ocupa el ministerio de comercio, instruccion y obras públicas en la calle de Torija y en la ciudad de Valladolid, ante el Sr. gefe político de la provincia, para el primer remate del arriendo del portazgo de Puente Mediana, situado en la carretera de Madrid á Santander, por el tiempo de dos años y bajo la can- tidad de 32,000 rs. anuales en que se ha hecho pro- posicion.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaria del espresado gobierno político.

Madrid 19 de setiembre de 1848.—G. Otero.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el primero y segundo remate del portazgo de Pont de Molins anunciados para los dias 27 de mayo y 8 de julio últimos, en Madrid y en Gerona, y admitida la proposición que se ha presentado de pagar 19,000 su- les por cada uno de los dos años del arriendo, esta di- reccion general ha señalado el dia 21 de octubre pró- ximo á las doce de su mañana en el local que ocupa el ministerio de comercio, instruccion y obras públicas,

en la calle de Torija y en la ciudad de Gerona ante el señor gefe político, para el único remate del arriendo de dicho portazgo por el tiempo y cantidad arriba expresados.

Las condiciones, aranceles, y demás lecciones de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaría del espresado gobierno político.

Madrid 20 de setiembre de 1848. --- G. Otero.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Habiéndose formado concurso de acreedores a los bienes de Silvestre Garcia y Juana Lopez, vecinos de Fuencarral, por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los mismos bienes por término de 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de gobierno y Boletín oficial de Madrid, para que dentro de dicho término se presenten a deducir la acción que les asista en el juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo, por la escribanía de D. Alfonso Rosalen, y por medio de procurador del mismo juzgado competentemente autorizado; con apercibimiento de que pasado aquel término sin verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar.

Se sacan a pública subasta los pastos de invierno del monte Nuevo, pertenecientes a los propios de la Olmeda de la Cebolla, cuyo remate se verificará los dias 15 y 16 de octubre, de diez a doce de sus mañanas, en la sala consistorial, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

No habiendo tenido efecto el 15 de agosto último por falta de licitadores el remate de entresaca y ramoneo de leñas de encina que puedan producir 3,400 arrobas de carbon del monte del comun de vecinos y sitio de los Quemados de la jurisdiccion de la villa de Chapinería se ha señalado por el ayuntamiento el dia 15 del próximo octubre para celebrar remate que tendrá lugar en las salas consistoriales a las dos de la tarde si se presentase licitador. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría de ayuntamiento y en dicho acto.

Se subastan la harbeshera y eriales del término jurisdiccional de la villa de Leganés que dará princi-

pio su disfrute desde el dia siguiente al que se celebre el único remate que tendrá efecto el dia 3 del próximo mes de octubre, de nueve a doce de su mañana en la sala capitular, con arreglo al pliego de condiciones que se halla formado, y concluirá el dia 13 de junio del año inmediato. Se anuncia llamando licitadores.

Autorizado el ayuntamiento del distrito municipal de Ajarviz anuncia la subasta de pastos de invierno del prado de la Huelga, Heras y Dehesilla valuados en 2,040 rs., habiendo señalado para su remate el 15 de octubre próximo, de once a doce de su mañana, observándose lo prevenido en la ordenanza de montes vigente y condiciones que estarán de manifiesto en dicho acto y su secretaría.

El ayuntamiento de Meco se halla autorizado por el Excmo. Sr. gefe político para arrendar en pública subasta los pastos de invierno de los prados de propios titulados Fuente de las Monjas y Esparreles por la temporada desde 1.º de noviembre hasta igual dia de marzo de 1849, y su remate tendrá efecto el dia 15 de octubre próximo, a las diez de su mañana, y sala consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

AVISO INTERESANTE

La acreditada oficina que con el título de *Agencia general de negocios públicos* se hallaba establecida en la calle de San Roque número 14 cuarto principal, se ha trasladado a la de Hna número 9 cuarto bajo, esquina a la de Jacometrezo, en donde con la exactitud y buena fe que tiene acreditado, y la cooperación de escribanos, abogados y capitalistas, continúa despachando los asuntos siguientes: todos los que tengan relacion con el ramo de la curia y deban ventilarse en cualquiera de los tribunales de esta corte, formando cuantos escritos sean necesarios.

Admite la administración de fincas, rentas, ó pensiones, afianzando el resultado de sus cuentas a satisfacción de los interesados.

Recibe capitales para hacerlos producir con ventaja, bajo las mismas garantías.

Facilita partidas grandes y pequeñas ó préstamo sobre fincas libres en esta corte, papel de la deuda del Estado, alhajas, u otros efectos de valor y se encarga de la venta de los mismos efectos.

Proporciona sustitutos para quintos, practicando todas las diligencias hasta su admision en caja, y facilitando a los interesados los documentos y fianzas que la ley les exige. Y finalmente, admite y despacha todos los asuntos que digan relacion con su instituto y se espresan en los prospectos fijados en la entrada de dicho establecimiento.